

**Consulta de la Directora General con las Comisiones Nacionales
para la UNESCO de la Región África sobre la preparación
del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5)**

**15–18 de junio de 2010
Kampala (Uganda)**

1. Las delegaciones de 41 comisiones nacionales sobre 46 asistieron a la Consulta de la Directora General con las Comisiones Nacionales para la UNESCO de la Región África sobre la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5). Participaron tres observadores: Jamahiriya Árabe Libia, Sudán y Túnez.

2. El reglamento provisional, junto con el orden del día y el calendario provisionales, fueron aprobados sin enmiendas. Los siguientes representantes nacionales fueron elegidos miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Augustine Omare Okurut (Uganda)

Vicepresidentes: Sra. Mapaseka Kolotsane (Lesotho)
Sr. Ireneefidegnon Boko (Benin)

Relatora: Sra. Marie Reine Hoareau (Seychelles)

Correlatores: Sr. Lou Mathieu Bamba (Côte d'Ivoire)
Sra. Elizabeth Kiondo (Tanzania)

3. El Presidente de la consulta, Sr. Augustine Omare-Okurut, Secretario General de la Comisión Nacional Ugandesa para la UNESCO, dio la bienvenida a los participantes. En su introducción, expuso su visión de una voz africana unificada, con la definición de orientaciones programáticas y ámbitos prioritarios precisos para la región, más allá de una mera suma de posiciones subregionales y de grupos de países.

4. El Sr. Cheikh N'Diaye, especialista principal de planificación del programa en la Oficina de Planificación Estratégica (BSP), introdujo el debate. Recordó que las consultas regionales tenían por objeto recabar contribuciones directas y genuinas de las comisiones nacionales, brindando a éstas la oportunidad de definir los retos y las perspectivas mundiales, determinar prioridades comunes para los grupos de países y las regiones y formular sus opiniones acerca de las orientaciones apropiadas para el programa futuro, teniendo presentes los objetivos estratégicos globales de la UNESCO enunciados en la Estrategia a Plazo Medio (34 C/4). Señaló que el 36 C/5 sería el último Programa y Presupuesto del periodo correspondiente a la actual Estrategia a Plazo Medio y que los Estados Miembros deberían evaluar en qué medida los 34 C/5 y 35 C/5 habían permitido alcanzar los objetivos globales y los objetivos estratégicos del programa del 34 C/4, y qué era necesario hacer en el 36 C/5 para responder a las expectativas expresadas en el 34 C/4.

5. El Sr. N'Diaye puso de relieve asuntos que revisten una importancia estratégica, como la participación de la UNESCO en la reforma del sistema de las Naciones Unidas y en los procesos comunes de programación por país, la intensificación de los esfuerzos encaminados a integrar la cultura y las ciencias en el paradigma del desarrollo, y el fortalecimiento de la labor intersectorial e interdisciplinaria que constituye una de las principales ventajas comparativas de la Organización. Recordó el compromiso y la ambición de la Directora General con respecto a África, que ya había expresado al tomar posesión de su cargo. Subrayó asimismo la importancia que la Directora General concedía a la pertinencia, las repercusiones y la notoriedad de la acción de la UNESCO, tres temas que deberían ser útiles para orientar los debates de la consulta. A este respecto, señaló que la participación activa en la Iniciativa "Unidos en la acción" de las Naciones Unidas en el plano nacional seguía siendo de una importancia decisiva.

6. En el contexto de la actual crisis económica y financiera, observó que era urgente emprender actividades bien definidas y selectivas centradas en los ejes de acción más prometedores. Advirtió que habría que tomar decisiones al cotejar las inmensas necesidades de los países en desarrollo y menos adelantados con los escasos recursos de que dispone la UNESCO, para no generar expectativas a las que la Organización no podría responder.

7. Por último, recordó el complejo proceso y las diversas etapas de la preparación del documento 36 C/5, en las que intervienen múltiples partes interesadas, y subrayó la importancia de que se formularan recomendaciones precisas y consensuadas a fin de aumentar las posibilidades de que se recogieran en la versión final del Proyecto de Programa y Presupuesto.

8. Al término de esta introducción y algunas observaciones preliminares de los participantes, los miembros de las comisiones nacionales de los países a los que prestan servicios las 10 oficinas multipaís de la UNESCO (Accra, Addis Abeba, Bamako, Dakar, Dar-es-Salaam, Harare, Libreville, Nairobi, Windhoek y Yaundé) y los directores y jefes de las correspondientes oficinas fuera de la Sede celebraron reuniones conjuntas de grupos de países para debatir acerca de los asuntos de programación y prioridades, así como otros temas planteados en el cuestionario. Los informes de estas consultas de grupos de países, que también servirán de base para la preparación de sus futuras actividades relativas a los planes de trabajo, se presentaron en plenaria y sustentaron las deliberaciones ulteriores.

9. Tras haber oído los informes de las reuniones de grupos de países sobre los resultados de sus debates, y por sugerencia del Presidente, los participantes en la consulta decidieron establecer un grupo de trabajo encargado de determinar los denominadores comunes más importantes y elaborar una posición regional africana sobre las orientaciones programáticas deseables para el futuro, teniendo presente que esa posición regional no debía consistir en una mera suma de los puntos de vista expresados por cada subregión o grupo de países.

10. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo fueron examinadas ulteriormente y aprobadas por la plenaria. Los participantes convinieron en general en que la UNESCO debería seguir centrándose en sus prioridades actuales, haciendo simultáneamente hincapié en algunos temas escogidos que se detallan a continuación.

I. PRIORIDADES GLOBALES E INTERVENCIONES ESPECÍFICAS

Prioridad África

- Reforzar el apoyo de la UNESCO en el marco de los mecanismos de cooperación existentes con la Unión Africana y el sistema de las Naciones Unidas
- Tomar en cuenta las prioridades de la Unión Africana en los programas nacionales
- Promover y ampliar los programas de becas de Mwalimu Nyerere
- Intensificar la colaboración con las estructuras y los centros regionales
- Fortalecer las capacidades de las oficinas fuera de la Sede y las comisiones nacionales (que deben recibir apoyo tanto de los Estados Miembros como de la UNESCO)
- Definir indicadores de resultados para el seguimiento y la evaluación del Programa "Prioridad África"

Prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres”

- Prestar apoyo a la elaboración y ejecución de políticas y programas nacionales sobre la igualdad entre los sexos
- Incorporar la igualdad entre hombres y mujeres en todas las actividades del programa de la UNESCO

Intervenciones específicas

- Fortalecer y fomentar un planteamiento multisectorial y pluridimensional centrado en los grupos vulnerables, los jóvenes y los derechos de los pueblos indígenas
- Impulsar la aplicación de la Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África, teniendo también en cuenta la Carta Africana de la Juventud
- Crear y llevar a cabo un programa transversal específico en beneficio de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) y los Países Menos Adelantados (PMA)

II. PRIORIDADES DE LA ACCIÓN DE LA UNESCO EN LOS PLANOS MUNDIAL, REGIONAL Y NACIONAL

Educación

- Promover las lenguas nacionales
- Promover la formación técnica y profesional
- Respalda la elaboración y armonización de los programas educativos y preservar la función rectora de la UNESCO en el sector de la educación trabajando al mismo tiempo con todos los agentes en el plano nacional
- Ampliar las capacidades, en especial mediante la formación de formadores y la valorización de los conocimientos indígenas
- Fortalecer las capacidades nacionales en materia de aprendizaje a distancia y producción de materiales didácticos
- Reforzar las políticas nacionales relativas a la educación de las niñas en los campos científicos
- Brindar apoyo a la Conferencia de Ministros de Educación de África (COMEDAF) e intensificar la cooperación con la Unión Africana en la esfera de la educación

Ciencias exactas y naturales y ciencias sociales y humanas

- Respalda la ejecución del Plan de Acción Consolidado de la Unión Africana en materia de Ciencia y Tecnología para África
- Divulgar y difundir conocimientos científicos, comprendidos los sistemas de conocimiento indígenas
- Establecer redes entre asociados y agentes científicos, en los planos nacional e internacional
- Desarrollar aún más el Programa MOST y los comités de bioética

Cultura

- Ampliar y promover la aplicación de políticas culturales
- Alentar una mejor integración de los factores culturales en los programas de desarrollo, comprendidos los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)
- Promover en el plano nacional el diálogo interreligioso e intercultural con miras a una cultura de paz
- Promover y apoyar el programa “El patrimonio sobre la liberación de África”
- Promover la ratificación y aplicación de las convenciones culturales de la UNESCO
- Prestar apoyo a los principales eventos culturales de África

Comunicación e información

- Fortalecer las radios comunitarias y los centros multimedia
- Proclamar un día internacional de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- Sensibilizar a los Estados Miembros a la libertad y los derechos de la prensa

Programa intersectorial e interdisciplinario sobre una cultura de paz

- Examinar las causas profundas de los conflictos y fomentar investigaciones para encontrar soluciones duraderas
- Elaborar un planteamiento transversal y sistémico mediante la formación de docentes, la producción de libros de texto, la formación de periodistas, la sensibilización de los líderes de opinión y la promoción de los valores de la paz y la cohesión social en la educación formal e informal

Dispositivos intersectoriales

- Mantener los dispositivos existentes velando por una mayor notoriedad y repercusión en el plano nacional

III. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- Llevar a cabo los programas de país de las Naciones Unidas/Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), reforzando el liderazgo de la UNESCO en sus esferas de competencia y su presencia en los países
- Fortalecer las capacidades de las oficinas multipaís (sus recursos humanos y financieros) y velar por una gestión racional del personal entre las oficinas multipaís y la Secretaría en la Sede
- Fortalecer la colaboración entre las comisiones nacionales, en particular entre comisiones nacionales africanas

- Velar por la difusión de la información sobre los centros de categoría 2 y promover la cooperación con entidades similares en los Estados Miembros
- Aumentar las capacidades humanas, técnicas y financieras de las comisiones nacionales y velar por la notoriedad de las comisiones nacionales y la UNESCO en cada país, en particular mediante:
 - el desarrollo de los sitios web de las oficinas multipaís
 - la publicación de boletines electrónicos
 - la celebración de días internacionales en los medios de comunicación y con la participación de todos los ministerios.